





SOMBROS DE SEÑORA. Gran Exposición en el Hotel Suizo desde el 7 del actual, 10 a 1 y 3 a 8.

En la casa que en la parroquia de Salcedo habita la Sra. viuda de Martínez...

Efecto de la desgracia, a dicha señora y a su hijo mayor, le quedaron las piernas sin sensibilidad.

Un niño que una de ellas tenía en los brazos recibió quemaduras en los pies.

La chispa salió de la casa y fué a extinguirse cerca de otras personas que se hallaban a unos 80 metros de distancia...

Se han recibido detalles de la muerte de la hermosa joven de 18 años Amparo Rodríguez Ossa, ocurrida en el pueblo de Laros.

Estando reunidos en casa de Amparo varios mozos, uno de éstos llamado José López, sacó una pistola Browning...

Después de quitar el cargador, dejó el arma sobre el asiento.

De allí la cogió Delfín Rodríguez, quien apuntando a Amparo, bromeando, hizo funcionar el gatillo.

Salió el tiro y le atravesó el corazón a la desventurada moza.

El suceso causó enorme impresión.

Nuestro paisano el valiente matador de toros, A. José Cela (Ocaña), va contratado con el famoso diestro «El Gallo»...

En breve saldrán ambos con sus respectivas cuadrillas para la capital de El Perú.

En Oroya contrajeron matrimonio la señorita Gregorina Rodríguez y el comerciante D. Antonio Francisch.

Dicen de Redondela que de uno de los coches del tren descendente de Maoforte se cayó en el viaducto de dicha villa el joven José Iglesias Neira...

Rescogido por el guardaaguas y otras personas, fué llevado a la sala de espera de esta estación sin conocimiento, presentando varias heridas de pronóstico reservado.

Los que mueren:

En Abrogado, D. Benita Santigra Martiñán, de M. de Martínez y Varela.

En Estribela, D. Bernarda Touza Bravo.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Abre a las 3.35. Preside el Sr. García Prieto. En el banco azul sientanse los Sres. Alvarado y Jimeno.

El Sr. López Mora retira el dictamen sobre el proyecto referente al matrimonio de los militares sin el título «mortis» para los efectos de los derechos pasivos.

El Sr. Lasfres anuncia una interpelación sobre la criminalidad infantil.

Relata una visita que hizo a la Cárcel Modelo, donde había tratado y cuatro niños reclusos.

El Sr. Alvarado reconoce la importancia de la interpelación, pero expone las dificultades con que tropieza para poder aceptarla.

El Sr. Lasfres pide la creación de instituciones de ese orden.

El Sr. Montero Villagras explica su actuación como fiscal del Tribunal Supremo.

Encarece la urgente necesidad de establecer en las contracciones y tribunales para niños.

Los Sres. Arias de Miranda y Pulido hablan por terminación.

Dase por terminado este debate. Suspéndese la sesión, pasando el Senado a reunirse en secciones.

Rescindida, el Sr. Salvador, en nombre de la Comisión, retira el dictamen sobre el proyecto de ley orgánica militar, presentando otro nuevamente redactado, en forma de bases.

Se vota definitivamente el proyecto de carga de justicia.

Dase cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión a las seis y cuarenta.

Congreso

La sesión de ayer.

Abre a las tres y media. Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul sientanse los Sres. conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Alba. La Cámara está animadísima.

Un incidente

Después de aprobada el acta de la sesión anterior pide el Sr. Romero que se dé lectura a varios artículos del reglamento.

El Sr. Villanueva niega a ello.

El Sr. Romero insiste.

El Sr. Villanueva anuncia que va a discutir el proyecto de las subsistencias.

El Sr. Romero: Pido la palabra.

El Sr. Villanueva: ¡No hay palabra! (Promévese un pequeño escándalo. Mientras éste da conferencia los señores Villanueva y conde de Romanones).

El Sr. Romero dirige a la Mesa y entrega al presidente un billete, retirándose seguidamente sin querer oír las excusas que le daba el Sr. Villanueva.

Insiste el Sr. Romero en pedir que se dé lectura a algunos artículos del reglamento que están relacionados con preguntas que hizo el día pasado.

El Sr. Villanueva: La lectura debió pedirse cuando los artículos tengan relación con el debate.

El Sr. Romero: La tiene. Si no se accede a lo que pido emplearé una palabra cortiza para señalar la negativa, aunque se cierre el banco azul.

El Sr. Villanueva no se da por convalidado.

La ley de subsistencias

Pónese a debate el proyecto prorrogando esta ley.

El Sr. Romeo consume el segundo turno en contra.

Opina que la culpa de la carestía de las subsistencias es en gran parte del partido conservador.

Señala el caso de que algunas naciones beligerantes tienen más primeras materias y que todo está más barato que en España.

Lee varias cifras comparativas de los precios que en unos y otros países alcanzan las subsistencias.

(Mientras el orador habla, el alcalde de Madrid conversa en alta voz con cuantos se sientan en la presidencia, llamando la atención de la Cámara).

Dirigiéndose a ellos grita el Sr. Romeo: ¿Quisieron irse a charlar a los pasillos? Cuenta seguidamente una anécdota que despierta la hilaridad de la Cámara, dando por terminado su discurso.

El Sr. Montañes le contesta.

El Sr. Romeo rectifica.

Lee algunos artículos del reglamento.

El Sr. Villanueva le interrumpe.

El Sr. Romeo: ¡Conste que todos faltamos a la ley!

El Sr. Villanueva: Me fante contestaré a su señoría para demostrarle que no.

El vizeo de de Eza consume el tercer turno en contra.

Hable de libre contratación y de la forma en que los conservadores quisieron llevarla a la práctica.

Ataca a algunos extremos de la ley de subsistencias.

Afirma que el problema es municipal, no nacional.

Muéstrase partidario de la creación de un organismo constituido por representantes de la administración y de los productores para que se ocupe de las cuestiones económicas en relación con las diversas provincias.

El Sr. Rosado le contesta.

El Sr. Alcalá Zamora habla para alusiones.

Hace algunas observaciones al proyecto. (Acuérdase prorrogar la sesión. El conde de Romanones escribe unos volantes que va enviando a los Sres. Dato, Mañra, L. Cierva y otros).

Dice que la ley debe entrar en vigor en el momento mismo que se promulgue.

El Sr. La Cierva interviene para alusiones.

Manifiesta que el Gobierno no debe decir que es preciso votar esta ley en el sentido de que sea absolutamente necesaria para gobernar, porque en este caso debería haberla traído mucho antes.

Pide explicaciones sobre la urgencia que el Gobierno invoca.

Dice que este ha estado de brazos cruzados y ahora viene con prisas.

Añade que en la Dirección de Aduanas hay una voluminosa memoria sobre lo que se ha exportado y ella demuestra la incuria.

H. bla del carbón, diciendo que en este asunto se han hecho negocios enormes por los acaparadores.

En Mayo de 1913—agrega—se vendía a 25 pesetas la tonelada y ahora véndese a 105.

H. bla de la autorización que el Gobierno solicita para declarar libre el comercio de cabotaje, cita el caso de que una compañía de Navegación de Gijón tenía doce vapores que vendió a una compañía extranjera.

Afirma que carecemos de medios de transporte y sostiene la necesidad de que se fije una norma de conducta que se ajuste a las graves circunstancias que atraviesa el país.

El Sr. Chapaprieta le contesta.

H. bla de las aizas experimentadas por los artículos de consumos, especialmente el trigo, que cubrió un dólar en los cien kilos.

El Sr. Mañra: ¿Porqué no habéis comprado antes?

El Sr. Chapaprieta: ¡Vamos a la tasa.

El conde de Romanones pide a las minorías que se apruebe hoy el proyecto.

El Sr. Dato. Diríjase su señoría a los diputados de la mayoría que no han venido.

Los Sres. Nougés y Santacruz opinan que debe aprobarse hoy.

El Sr. Ventosa pide que se aclare la razón de la urgencia.

El Sr. Dato dice que en vista de que no hay conformidad debe suspenderse el debate hasta mañana por la mañana.

El Sr. Mañra declara que nunca se opuso a que las horas se aprovecharan, pero no cree que exista esa urgencia.

Los Sres. Alvarez (D. Melquíades), Cierva, Senante y Dominga z A. évalo méstranse conformes con el criterio del señor Mañra.

El conde de Romanones: Hay una minoría que se opone a que se apruebe hoy el proyecto. Sin embargo, el Gobierno opina lo contrario y acuerda que continúe la sesión toda la noche, teniendo en cuenta las responsabilidades en que el Gobierno incurriría de proceder de otra manera.

A las nueve y media suspéndese la sesión por dos horas.

Se reanuda la sesión

Reanúdase a las once y media de la noche.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul sientanse los señores conde de Romanones, A. de, Ruiz Jiménez y Gasset.

En los escaños hay bastantes diputados, entre ellos los Sres. Mañra, Ombó, Cierva y Alvarez (D. Melquíades).

La tribuna está animadísima.

Continúa el debate sobre la prórroga de la ley de subsistencias.

El Sr. Chapaprieta dice que el alza del carbón es determinada por la falta de transportes.

(Entraron los Sres. Alvarado y Jimeno). El Sr. Gasset se dirige a la Junta de transportes.

El Sr. La Cierva: Está su señoría defen-

diendo lo mismo que yo defendí, censurando la pasividad del Gobierno en otros asuntos.

Expresa sus temores por las consecuencias que la incitación de la flota pueda traer, pues los barcos de cabotaje se dedican a la navegación de altura y solo se habra conseguido enriquecer a los navieros.

Si con esta ley no se consigue que se abaraten las subsistencias y que mejoren las condiciones de vida del pueblo, éste creará que sois los causantes y os pedirán responsabilidad.

Agrega que el Sr. Gasset fracasará en todo lo que se refiere a las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Gasset ofrece que trabajará con todo interés en este asunto.

Un secretario da lectura a las enmiendas de los regionalistas.

El conde de Gamazo interviene. Muéstrase extrañado de que el partido liberal mantenga ahora el criterio que combatía cuando estaba en la oposición, de que carecía de estabilidad el arancel para los cereales.

Este criterio solo sirve para empeorar la cuestión del trigo.

A las dos de la madrugada

Sin incidentes continuaba a esta hora la sesión del Congreso.

El conde de Romanones retiróse a la una y cuarto, diciendo que marchaba por ocurrir novedad.

Sin embargo dejó orden de que si algo ocurría que le avisasen inmediatamente.

Oreo—añadió—que esto durará hasta las cuatro de la mañana, aunque espero que a medida que transcurren las horas se irá poderando el cansancio de los oyentes.

Mañana mismo pasará el proyecto al Senado, nombrándose la Comisión quedará aprobado en la alta Cámara, aunque haya que llegar a la sesión permanente.

A las dos marchóse el ministro de la Gobernación, en vista de que la sesión continuaba tranquila.

La mayoría de los diputados están en los pasillos, formando grupos.

A las tres de la madrugada

El Sr. Bertran y Masita interviene, extendiéndose en largas consideraciones. Léense nuevas enmiendas.

El Sr. Mendoza ataca rudamente al Gobierno, diciendo que el proyecto constituye una especie de imposición dictatorial y que el Gobierno está incapacitado.

El Sr. Mañra analiza el artículo tercero, afirmando que desvirtúa el decreto vigente sobre la ley de subsistencias.

Ataca el proyecto.

El Sr. Alba lo defiende y contestando al Sr. Mendoza dice que no tiene derecho a mostrarse pesimista.

Continúa la sesión.

SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencos de la Matriz, Deformidades, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar DR. CHMPOS, Montero, 38, Madrid

Empezó hace dos días la incorporación a filas de los mozos llamados para recibir instrucción militar.

La noche última y la mañana de hoy ha sido de verdadero temporal. Llovió abundantemente y se dejó sentir mucho viento.

Los rios aumentaron mucho su caudal y en el arbolado de los paseos causó destrozos el viento.

Una de las acacias del paseo central ha sido derribada por la fuerza del vendaval. Desde el mediodía mejoró mucho el tiempo y aún llegó a lucir el sol.

Agordó la Comisión provincial que los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil, por los pueblos de esta provincia durante el mes de Octubre último, se paguen a los siguientes precios.

Ración de pan, 0.34 pesetas, de cebada, 1.24; de centeno, 1.23; de maíz, 4.48; de paja, 0.54; de yerba seca, 1.27; litro de aceite, 1.53; de petróleo, 0.94, kilogramo de carbón vegetal, 0.19, y de leña, 0.06

Ha sido multada con cinco pesetas una vecina del Pombal.

Hállase mejorado de la enfermedad que le aqueja el Director del Hospital de San Lázaro nuestro amigo D. Higinio del Río.

Se compra cobre y metales viejos, pagándose a buenos precios. Dirijirse al despacho Central.

Plaza del Toral

Esta noche celebran junta las sociedades de Peluqueros, Pintores y Pioneros.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 4 vacas y 27 terneros. Par el consumo del día se condujeron a la plaza 2,025 kilos de carne.

El Kaiser, el Ozer y el Kronprinz, el Sultán y hasta el Khedive usan el «Licor del Pozo» y el «Agua Colonia de Orive».

Fiesta escolar

El sábado y el domingo últimos el «Colegio del Sagrado Corazón» celebró una hermosa velada para festejar la inauguración de su nuevo, magnífico local.

Está éste en la calle de la Traya; es la solariega mansión del Conde de San Martín de Quiroga.

Un público selecto llenaba el salón teatro que aplaudió, complacido, las dos zarzuelas que se pusieron en escena las cuales fueron desempeñadas por alumnas del Colegio que dirigen las distinguidas profesoras señoritas de Brillas.

Titúlense las obreras «La hija de María» y «Las costureras». Se destacaron en la primera (que fué el repaso al piano por la Srta. Adela Tajos) Regina Padrosa, María Díaz, Eloisa y Magdalena Fontán, María Cigarrán etc.

En la otra Asunción Núñez y también Ravina Padrosa. El conjunto excelente.

En los intermedios tocaron en el piano hermosas partituras la profesora de música del Colegio Srta. Petra Taboada y sus alumnas Dolores Rey, Fernandá Piñeiro y Adela Mayer.

Fué esta velada de inauguración una grata fiesta por la que felicitamos a las profesoras y alumnas del acreditado colegio.—O.

Sobre la permuta

LO QUE YO DIRIA

Podría comenzar este trabajo, que si Dios no dispone otra cosa será por fortuna el último de este asunto, con aquella célebre frase «Diciamos ayer» del venerable Fray Luis de León; pues aunque ya un tan largo interregno como aquél estuvo ausente de su cátedra, yá ya pagada más de una semana desde mi postrar escrito.

Y es que nada hay que corra tanto como el tiempo. Es decir, si hay: las malas noticias, que esas no corren, vuelan.

El aconteció con la que como reguero de pólvora corrió ha días por la ciudad, y a la que como no he dado crédito, no se me ocurrió tratar de confirmar ni rectificar.

Refiérome a lo de que los PP. Jesuitas renunciaban a la permuta, por la oposición que encontraban en algunos.

Sería pueril y hasta informal el que porque a un puñado de equivocados, (entre los que sin duda hay respetables personalidades) no haya agrado o convencido la permuta, habría ésta de anularse, incurriendo en el otro extremo, cual es el desear y tener en menos la opinión de los más que la encuentran útil y beneficiosa para los intereses morales y materiales del pueblo.

Pero dejando esto a un lado voy a comenzar a contestar las preguntas que hace X en la hoja, labor que sólo cumple porque promesa es deuda, que a no haberla hecho dejárala sin analizar, puesto que al fin propuesto, este nuevo razonamiento, sólo sirve para demostrar lo que por probado heolgata probar más.

¿Se equivocó el Sr. Montero Ríos al con seguir la permuta de San Agustín por Santa Isabel? pregunta X.

No; contesto yo.

El Sr. Montero Ríos al poner empeño en que se verificase la permuta de Santa Isabel por San Agustín, lo hizo no tanto por beneficiar al pueblo convirtiéndolo en dueño de ese Convento, cuanto por liberarlo del gravamen que para el presupuesto municipal suponía el tener que atender incesantemente a las justas quejas del regimiento, que por humandad había que escuchar, pues aquí edificio en media vida reclama constantemente cisternas; tejas, cristales, pisos, cistec etc. Es decir: que lo que hizo don Eugenio fué: primeramente liberar el presupuesto lo que consiguió, y secundariamente, que también lo consiguió, hacer al Condejo dueño de una casa, por la que hoy le dan a cambio otra que vale 25 mil duros, y las ventajas morales y educativas de inapreciable valor que esa Institución que lo adquiere proporcionará a pueblo.

Hemos visto ya Sr. X, que D. Eugenio no se equivocó. Con esa permuta hizo dos grandes favores y de no haberla conseguido, o nos costaba al pueblo un dineral conservarlo, o se marchaba la guarnición, y además no hubiésemos encontrado una solución como la actual con dicho edificio de Santa Isabel.

Que el Sr. Blanco Rivero no se equivocó al promover la permuta, está demostrado hasta la saciedad en estos escritos, y además tiene razón cuando dice que «aunque la permuta no se hiciera, la reforma proyectada (la Avenida) no se llevaría a cabo».

Desde el año 1836 en que la Diputación propuso al Gobierno el destino que había de darse a los Conventos aparece este de San Agustín señalado para derribarlo, construyéndolo en su lugar una plaza pública, vendiendo el resto de la piedra menos la de las Capillas (en el derribo se incluía la Iglesia) que habrían de entregarse a los particulares que las sostenían.

Desde entonces a la fecha varios han sido los proyectos de Avenida, derribo etc. pero ni hasta el presente se hizo nada, ni es haré en un muy largo plazo de lustros.

No se hará dicha Avenida, por la principal causa que en Santiago estorba todo y de la que h. blaré. Pero aún cuando esa o esa no existiera ¿porqué había de hacerse esa Avenida?

Aun cuando el Ayuntamiento tuviese medios, debiera impedir que se invirtiera el dinero en una cosa supérflua, cuando hay tanto urgente que hacer.

Esa Avenida no responde a ninguna necesidad local; y sólo se explicaría si el movimiento por la Cerca y las calles de la Rúa Traviésa y San Benito fuesen tal que necesitase ser desahogado dando salida por esa Avenida; pero si eso, repito por desgracia no existe ¿qué responde esa Avenida?

Habo una época en que se trató de tras ladar la Iglesia de San Benito al Horreo, contribuyendo alguna persona con una respetable cantidad para los gastos que ello originase.

Pues bien; cual acontese aquí siempre, este traslado que beneficiaba al Horreo y no perjudicaba a ninguna vecino de Cervantes, quedó sin efecto, porque surgió una Comisión y un hijo, que molestó al señor Cardenal y éste retiró la autorización para el traslado, porque en esto basta que un solo feligrés se oponga.

El comienzo de la Avenida fracasó.

Es verdad que después se hicieron casas en línea de acuerdo con el referido pro-

yecto, pero yo creo que eso fué por dar al gna y con ella salir del paso.

Y prueba de que el Ayuntamiento no acaricia esa idea, es que ha dado licencia para construir y reedificar casas, dentro de esa Avenida, en estos días, reedificación que el Sr. X sin mirar bien, la calificó de derribo, y siendo este el principal argumento de su escrito, queda refutado todo el, con solo demostrar que esto no es exacto.

De modo que aquel párrafo en que el Sr. X dice:

Este proyecto implica el derribo del Templo de San Benito, el de varias casas para construir y reedificar en los mismos días echan a tierra algunas, los propietarios... debe reformarlo en sus últimas palabras diciendo: en estos mismos días reedifican algunas los propietarios.

Olaro está que entonces se altera por completo el concepto de aquel, y será un verdadero galimatías todo el escrito, ya que sobre esa afirmación desconfío, pero al menos habrá dicho una verdad; pero que se está reedificando una casa ruina dentro de lo que sería Avenida, y el señor X pensará conmigo que ante todo lo que vale es la Verdad.

Como creo suficientemente rebatido todo cuanto se ha escrito y dicho sobre la permuta, y creo demostrado que siendo beneficioso para los Jesuitas lo es grandemente para los intereses morales y materiales del pueblo, pongo aquí punto final, no sin lamentar que, en toda ocasión de interés general como la presente, hagamos los compostelanos de perro del hortelano.

Diganlo sino, la Estación, el tranvía a Coruña, el ferrocarril a Cortiñán y tantos más que pudiera citar antes de esta permuta.

UN VECINO.

Ha sido denunciado al juzgado municipal del vecino de la Oboupana, Juan Lafuente por negarse a abonar el precio en que había comprado una cabra a Justa Cao, de Santa Marta.

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Han sido ahora hoy en el fiado de la estación 13 centes de pescado.

Los médicos del mundo entero reciben continuamente el medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Mixto Estomacal de Saz de Carlos, tónico-digestivo y antispasmodico, que cura el 98 por 100 de los enfameos que le toman para los enfameos crónicos del estómago e intestinos.

Teatro principal

DEBUT DE UNA GRAN ARTISTA

Mañana, es el día señalado para el debut de una famosa atracción, quizá la de mayor mérito a importancia de la temporada de variedades.

Se trata de un caso de verdaderas precocidad artística «Gese», que es una niña suya, tiene, según nos refieren los más importantes periódicos de Madrid y provincias, el mérito no superado por ahora de imitar, con perfección extraordinaria las creaciones de todas las grandes artistas que desfilan por los teatros de España.

Esto significa que viendo a Gese, recordamos a Carmen Flores, R. que Meller, Argentinita, Pastora Imperio, Ojeda Luá y la Bibanita, con una imitación inimitable y aplaudimos todo el arte de la famosísima artista Gese.

Gese, trabajó en concierto íntimo ante SS. MM. los Reyes, quienes la colmaron de atenciones después de su brillante actuación.

Hay gran expectación para asistir a su debut, lo que hace suponer que el Teatro se halle mañana hasta los topes.

A una tendera de la calle de las Huertas le llevaron ayer una talega con 68 duros que tenía encima de una mesa dentro de la tienda. El hecho fué denunciado al teniente de Seguridad.

AGUAS DE VILLAZA. Agradables, no irritan ni debilitan.

Después de celebrado solemne fués el de entierro en la iglesia de Salomé fué hoy conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué oficial mayor del Ayuntamiento D. Enrique Martínez.

Muchas distinguidas personas de esta ciudad asistieron a éstos actos.

El dueño lo presidió el alcalde con una comisión de concejales y el secretario de la corporación.







